

**Programa de “Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE” para estudiantes universitarios con discapacidad
Convocatoria 2018-2019**

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.

Según la convocatoria de becas del Programa de “Becas-prácticas Fundación ONCE-CRUE” publicada el 30 de noviembre de 2018, presentamos:

- Relación de los números de DNI de las personas provisionalmente admitidas:
 - ..84..44.
 - ..82..15.
 - ..49..29.
 - ..91..68.
 - ..33..24.
- Relación de los números de DNI de las personas provisionalmente excluidas y causas:
 - ..64..86. No tener superado el 30% de los créditos del máster.
 - ..30..16. No tener superado el 30% de los créditos del máster.

Se abre un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones y la documentación requerida en las oficinas de la unidad de Empleo en A Coruña (Pabellón de Estudiantes, 1º piso, campus de Elviña) o Ferrol (Edificio de Apoyo al Estudio, campus de Esteiro), que contará a partir del día siguiente al de su publicación en la Sede electrónica. Una vez terminado el plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos.

A Coruña, 7 de enero de 2019

La vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria

Margarita Amor López